

PROGRAMA IMPACTA LA EDUCACIÓN 2021

A) DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa “Impacta la Educación” busca contribuir a la transferencia de una solución educativa innovadora proveniente de investigación generada en la UC, que dé respuesta a un problema relevante del sistema educacional, y que se encuentre en una fase de desarrollo cercana a su posible comercialización.

Para ello, el programa es desarrollado en conjunto con Grupo SM, entidad dedicada al desarrollo, producción y provisión de productos y servicios para la educación.

El programa entrega financiamiento y asesoría al equipo seleccionado, con el fin de que, al término del período de ejecución, pueda contar con una solución transferible y que pueda ser comercializada por el Grupo SM.

Para esta convocatoria se ha definido cuatro opciones temáticas. Cada postulación deberá enmarcarse en, al menos, una de estas líneas temáticas.

Líneas temáticas

1. Sistemas o estrategias para promover y facilitar la personalización de los aprendizajes

La personalización del aprendizaje entendida como la diversificación de las oportunidades, experiencias y recursos de aprendizaje en función de las necesidades e intereses de los aprendices, tanto en los colegios como fuera de ellos.

2. Aprendizaje adaptativo.

Para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes se han desarrollado modelos basados en software que permiten adaptar los recursos de acuerdo a los estilos de aprendizaje y ritmo individualizado de los estudiantes, con el fin de crear una experiencia personalizada de aprendizaje.

3. Desarrollo de la lectoescritura.

La lectoescritura es un aprendizaje fundamental para la adquisición de competencias en los estudiantes. La pandemia ha afectado este proceso fundamental y probablemente ha aumentado las brechas para los estudiantes de contexto desfavorecidos.

4. Herramientas para intervenir favorablemente en el clima emocional del aula.

La escuela es una organización emocional, el clima emocional del aula está compuesto por una serie de características del aula, del docente y de los alumnos. El clima del aula puede potenciar u obstaculizar este aprendizaje y es fuente de bienestar o de malestar, no solo para los alumnos sino también para el profesorado.

5. Estrategias informáticas que faciliten la gestión de la escuela.

Las herramientas de gestión escolar son un componente central para poder potenciar los aprendizajes y centrar la actividad docente en las prácticas pedagógicas.

6. Herramientas digitales para el aprendizaje en educación parvularia y niveles iniciales.

En el contexto actual de virtualización de los aprendizajes es necesario contar con propuestas didácticas para la educación inicial.

Las propuestas pueden estar dirigidas a cualquier nivel educativo, salvo en aquellas líneas temáticas en las que se especifica un nivel.

B) REQUISITOS

- El equipo deberá contar al momento de postulación con una solución educativa innovadora al menos a nivel de prototipo.
- El equipo deberá presentar evidencia que demuestre el impacto de la solución en la resolución del problema.
- No deben existir compromisos con terceros que imposibiliten la comercialización de la solución educativa innovadora.

- El equipo deberá explicitar cómo la solución contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Puedes encontrar el listado completo aquí: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- El equipo deberá ser interdisciplinario, evidenciando que cuenta con las capacidades necesarias para llevar a cabo el desafío.
- El equipo deberá demostrar que cuenta con experiencia en el desarrollo de investigación vinculada al tema del desafío.
- El equipo debe estar conformados por al menos un/a investigador/a o académico/a de la UC con un contrato de 22 horas semanales o más.

C) BENEFICIOS

El programa entrega a los equipos participantes los siguientes beneficios:

- \$4.000.000 para que el equipo pueda desarrollar ajustes y/o empaquetar la solución educativa innovadora.

Los gastos máximos por concepto de honorarios para el equipo de investigación no podrán exceder en ningún caso \$1.000.000 en total. Sin embargo, se podrán contratar servicios específicos para cumplir con los objetivos del proyecto.

El financiamiento será entregado en dos cuotas iguales. La primera será entregada luego de acordar la Carta Gantt y el presupuesto con el Equipo EduLab, y la segunda el 02 de diciembre de 2021, previa revisión de cumplimiento de la carta Gantt del proyecto por parte del equipo.

- Pago de regalías por la comercialización de la solución educativa innovadora de acuerdo al reglamento de distribución de regalías de la UC.
- Acompañamiento por parte del equipo de Grupo SM para lograr el empaquetamiento de la solución.
- Espacio de trabajo en EduLab, el que cuenta con una sala de observación para el testeo de prototipos y un sector de co-work.

D) PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos aquellos trabajos, procedimientos o métodos de elaboración, inventos o descubrimientos, obras artísticas, científicas o literarias, o softwares y/o programas computacionales, que los equipos desarrollen con ocasión del programa, así como cualquier derecho de propiedad industrial y/o intelectual que hubiera nacido por esta

causa, serán de exclusivo dominio de la UC, quien será titular de los derechos patrimoniales. Los creadores se comprometen a ceder formalmente los derechos de propiedad intelectual y firmar todos los documentos que sean necesarios para esto.

E) PROCESO DE POSTULACIÓN

La postulación será en línea a través del [siguiente enlace](#) hasta el día 13 de agosto de 2021 a las 23:59.

En cada postulación se deberá adjuntar:

- a. Formulario de postulación (Anexo I) [Ver aquí.](#)
- b. Declaraciones Obligatorias Internas de las Facultades a las que se encuentren adscritos los investigadores UC. (Anexo II)
[Ver aquí.](#)

Todas las consultas deberán ser remitidas vía email a edulab@uc.cl

F) PROCESO DE SELECCIÓN

- Las postulaciones incompletas o que no se ajusten a los requisitos establecidos en el presente documento, serán declaradas fuera de bases.
- Las postulaciones que cumplan con los requisitos del concurso y hayan adjuntado la documentación solicitada, serán consideradas en el proceso de evaluación, el cual será efectuado por un panel conformado por miembros de EduLab UC, integrantes de la Vicerrectoría de Investigación y Grupo SM.
- Evaluación:
 - Cada aspecto será evaluado con notas de 1 a 5.
 - Criterios de evaluación:
 - Innovación y aporte de la propuesta para resolver el problema (30%)
 - Evidencia de que la solución contribuye a la resolución del problema (20%)
 - Experiencia y pertinencia del equipo para lograr el desarrollo de la solución (30%)
 - Factibilidad de la propuesta (20%)
- A partir del día 27 de agosto el equipo EduLab se comunicará con los equipos seleccionados.

G) FECHAS CLAVES

Fechas	Hitos
13 de julio	Lanzamiento del programa.
13 de agosto	Cierre de las postulaciones.
27 de agosto	Anuncio de resultados.
3 de septiembre	Jornada de trabajo entre ganadores, equipo EduLab y Grupo SM para definir entregables y carta Gantt.
Septiembre 2021 – Abril 2022	Fase de desarrollo de ajustes y empaquetamiento
Mayo 2022	Fase de trabajo con Grupo SM para lograr la comercialización de la solución educativa.

H) DEBERES DE LOS PARTICIPANTES

- Cada integrante del equipo de investigación deberá comprometerse a participar íntegramente de todas las actividades contempladas en el programa y cumplir con las entregas e informes que se acuerden, en los plazos y utilizando los medios y canales estipulados para ello.
- En caso de que el equipo no cumpla con las entregas y compromisos acordados, sus integrantes no podrán volver a participar de convocatorias de EduLab en un plazo de 2 años.
- Los integrantes del equipo deberán estar disponibles para participar de actividades e instancias de difusión que el equipo de EduLab determine, durante todo el periodo del programa e igualmente, posterior a éste por un plazo mínimo de 2 años.
- Los equipos deberán asegurarse de contar con los derechos de propiedad intelectual o las autorizaciones de uso necesarias para continuar con el desarrollo de las soluciones.

I) COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones se efectuarán vía email a edulab@uc.cl